



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de abril de 2025.-

VISTO la Resolución del Sr. Decano N° 1021/2025 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con la la solicitud del Aval y Auspicio Institucional a las "54 Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (JAIQ)" que se realizarán del 4 al 7 de agosto del 2025 en el Pabellón Cero + Infinito –Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del Señor Decano N° 1021/2025, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 349

UTN
FRRo
C.D.
S.R.


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico